

**Sesión ordinaria número CD-25/2017** del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las siete horas con treinta minutos del miércoles veintiocho de junio de dos mil diecisiete. Presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo: el licenciado Francisco Díaz Rodríguez, Presidente de este Consejo Directivo y Superintendente de Competencia, el licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas y la licenciada Ruth Eleonora López Alfaro, los tres Directores Propietarios; la licenciada Alba Sofía Escoto Umanzor y doctor Abraham Mena, ambos Directores Suplentes. Se procede a iniciar esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Se verifica el quórum y estando presente el número de los directores que determina el artículo 6 inciso 5º de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.** **Punto 3. Lectura del acta de sesión ordinaria CD-24/2017 de Consejo Directivo.** La Secretaria General, Elvira Lorena Duke Chávez, procede a la lectura de la misma. **Punto 4. Aprobación del acta de sesión ordinaria CD-24/2017 de Consejo Directivo. EL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-24/2017.** **Punto 5. Proceso contencioso administrativo ref. 188-2016.** El Intendente de Investigaciones licenciado Aldo Cáder y su equipo presentan al Consejo Directivo un borrador de escrito a presentarse dentro del plazo probatorio del proceso contencioso administrativo ref. 188-2016 iniciado por Telefónica Móviles El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, dentro del procedimiento administrativo sancionador ref: SC-047-O/PS/R-2013 (caso Platinum). En el borrador se le solicita a la Sala de lo Contencioso Administrativo que al momento de dictar sentencia no solo se analice y valore todos

los elementos de juicio vertidos en el informe justificativo, sino también toda la prueba documental relacionada en este escrito, pues ambas cosas comprueban la legalidad de lo actuado. En tal sentido se le pide a la Sala: a) admitir el presente escrito; y b) tener como prueba en este juicio toda la documentación que se ha detallado y que demuestra la legalidad de lo actuado. Con base en las consideraciones expuestas en el borrador de escrito, **EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR Y FIRMAR ESTE ESCRITO E INSTRUYE AL INTENDENTE DE INVESTIGACIONES PRESENTARLO JUNTO SUS ANEXOS A LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.** Punto 6. **Solicitud de concentración económica ref. SC-023-S/CE/NR-2017. PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS E) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** Punto 7. **Estudio de competencia en el mercado mayorista de energía eléctrica ref. SC-022-O/ES/R/2016. PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS E) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** Punto 8. **Otros asuntos. 8.1. Presentación del nuevo sitio web oficial y nuevo proceso colaborativo.** La Jefa de la Unidad de Comunicaciones licenciada Karla Chinchilla y el Digital Manager y Estratega de Comunicaciones licenciado César Azmitia presentan al Consejo Directivo el nuevo sitio web oficial y nuevo proceso colaborativo. **ESTE CONSEJO DIRECTIVO, LUEGO DE ANALIZAR Y COMENTAR LA PRESENTACIÓN, SOLICITA SU REFORMUALCIÓN EN LOS ASPECTOS SEÑALADOS A EFECTO DE QUE SE INCORPOREN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y SE REVISEN EN LA SIGUIENTE SESIÓN.** **8.2. Presentación del Primer Informe de Auditorías de Competencia del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS E) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las trece horas y veinte minutos del día de su fecha.

Francisco Díaz Rodríguez

Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas

Ruth Eleonora López Alfaro

Alba Sofía Escoto Umanzor

Abraham Mena